

ACUERDO N° 103.- En la Ciudad de San Luis a VEINTISIETE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Sres. Ministros FLORENCIO DAMIAN RUBIO, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto la nota de fecha 25/02/2013, en la cual el Sr. Procurador General de la Provincia, comunica la Resolución N° 3/2013, mediante la cual se prorroga por treinta días la designación de la Dra. María Nazarena Chada como Coordinadora Provisoria del Registro Único de Adoptantes,

Por ello,

ACORDARON: Homologar en todas sus partes la Resolución N° 3 del 2013, dictada por la Procuración General de la Provincia, la cual forma parte como anexo del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-